



Resolución de Decanato **493 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 19 al 22 DE NOVIEMBRE - Expte.
N° 474/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
25/11/2025

VISTO

La nota de fecha 17 de noviembre de 2.025 presentada por la Coordinadora de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, Lic. Angelica ACOSTA; y

CONSIDERANDO

Que mediante la citada nota se solicitó transporte y reconocimiento de viáticos para docentes que debían trasladarse al Anexo Santa Victoria Este durante los días 19, 20 y 22 de noviembre de 2.025 a fin de dictar clases.

Que el pedido cuenta con autorización del Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que, conforme surge de las constancias obrantes en el expediente, los docentes realizaron comisión de servicios en las fechas indicadas, desarrollando actividades académicas consistentes en el dictado de clases.

Que la efectiva prestación del servicio fue verificada mediante firmas consignadas en la planilla de asistencia incorporada al expediente;

Que mediante Res. CS N° 354/2025 se prorroga la escala de viáticos aprobada por Res. R N° 386/25 para el período julio-diciembre 2.025, y se establece el monto de PESOS CIENTO CINCO MIL CON 00/100 (\$105.000,00), aplicables para el personal docente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$315.000,00), abonados en concepto de reconocimiento de viáticos a los docentes de la carrera de Enfermería Universitaria de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal – Anexo Santa Victoria Este, por los traslados efectuados, según el siguiente detalle:

MIÉRCOLES 19/11/2025

CEBALLOS, Josefa – D.N.I. N° 13.230.660 – \$ 52.500,00
ROMERO, Juan Carlos – D.N.I. N° 36.380.008 – \$ 52.500,00

JUEVES 20/11/2025

VEGA, Rubén René – D.N.I. N° 22.406.022 – \$ 52.500,00
CARRIZO CRUZ, María – D.N.I. N° 18.119.907 – \$ 52.500,00

SÁBADO 22/11/2025

PEREZ CAIHUARA, José Luis – D.N.I. N° 31.284.437 – \$ 52.500,00
JOTAYAN, Romina Julieta del Valle – D.N.I. N° 27.694.318 – \$ 52.500,00



Resolución de Decanato **493 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA VIAJES A SVE DEL 19 al 22 DE NOVIEMBRE - Expte.
N° 474/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
25/11/2025

TOTAL: PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$315.000,00).

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS TRESCIENTOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$315.000,00) a la Partida 3.7.2 – Viáticos, con cargo a Fondos Contraparte Sedes y Delegaciones de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, para el ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.